



“CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA NORTE, QUILLÓN”.

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2456 I

QUILLÓN, 12 AGO 2020

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2020;
2. Ficha Técnica N°19, de fecha 06.02.2020;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°48, de fecha 11.02.2020;
4. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA NORTE, QUILLÓN”**;
5. Decreto Alcaldicio N°1.017, de fecha 25.02.2020, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
6. Licitación Pública ID N°4366-17-LP20;
7. Decreto Alcaldicio N°1.339, de fecha 17 de marzo de 2020, que declara Emergencia Sanitaria Comunal Por Brote y Propagación de Virus COVID -19 y todos los vistos y considerando que en dicho decreto se señalan;
8. Decreto Alcaldicio N°1.546, de fecha 09 de abril de 2020, que prorroga Emergencia Sanitaria Comunal por brote y propagación de Virus Covid -19;
9. Decreto Alcaldicio N°1.819, de fecha 15 de mayo de 2020, que prorroga Emergencia Sanitaria Comunal por brote y propagación de Virus Covid -19 y Establece medidas Administrativas y de personal que indica;
10. Decreto Alcaldicio N°1.922, de fecha 29 de mayo de 2020, que prorroga Emergencia Sanitaria Comunal del día 01 de junio de 2020, hasta el 30 de junio de 2020, por brote y propagación de Virus Covid -19 y Establece medidas Administrativas y de personal que indica;
11. Acta de Evaluación de fecha 06.07.2020;
12. Informe N°18/2020, de fecha 06.07.2020;
13. Resolución Alcaldicia, de fecha 06.07.2020;
14. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2020;
15. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
16. Decreto Alcaldicio N°2.065, de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
17. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
18. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

19. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-17-LP20, denominada "**CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA NORTE, QUILLÓN**".
- ~ Recomendaciones para procesos de compras en www.mercadopublico.cl, **Sesionar de forma remota durante la evaluación de las ofertas**: Las comisiones evaluadoras pueden sesionar de manera remota, utilizando las herramientas tecnológicas que estimen pertinentes (videoconferencias, correo electrónico, webex u otras). Las actas de evaluación pueden suscribirse mediante cualquier modalidad de firma electrónica simple.
- ~ Ampliación de fechas en el portal www.mercadopublico.cl para el proceso de adjudicación de las ofertas, de la licitación en mención, debido a todo lo acontecido tras la situación de emergencia de salud nacional ocasionada por el COVID-19.
- ~ Informe N°18/2020, sobre estado de licitación denominada "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA NORTE, QUILLÓN".
- ~ Correos electrónicos de fecha 25.05.2020 y de fecha 15.06.2020, de Profesional SECPLAN a los miembros de la comisión de evaluación, para revisión y V° B° del acta de evaluación de la licitación ID N°4366-17-LP20 denominada "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA NORTE, QUILLÓN".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 06.07.2020, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. RUT N°76.490.443-5**, por un monto de **\$58.568.764** (cincuenta y ocho millones, quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **75 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-17-LP20, denominada "**CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA NORTE, QUILLÓN**"; a la empresa **ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. RUT N°76.490.443-5**, por un monto de **\$58.568.764** (cincuenta y ocho millones, quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **75 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

BNA/JAS/anh.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.